

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES	
DEPENDENCIA:	Dirección de Servicios Administrativos
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Fredy Humberto Carrero Velandia
NO. CONTRATO / CONVENIO:	ORDEN DE COMPRA 128672
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de mayo del 2024
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	Prestación de Servicios
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	N.I.T. 830.031.296
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento técnico integral automotriz de los vehículos que conforman el parque automotriz de la Secretaría de Educación del Distrito
FECHA DE INICIO:	17 DE MAYO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE ENERO DEL 2025
CEDENTE (SI APLICA)	N/A
FECHA DE CESIÓN (SI APLICA)	N/A
LINK PÚBLICO PLATAFORMA SECOP	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/128672
2. GESTIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO	
PROYECTO DE INVERSIÓN:	Rubro: O2120201003063611101 Llantas de caucho para automóviles O2120202008078714199 Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo
META:	Contratos con recursos de funcionamiento
DEPENDENCIA:	Dirección de Servicios Administrativos
TRAZABILIDAD:	<p>Para el desarrollo de los procesos administrativos, dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se encuentra la Dirección de Servicios Administrativos, a la que le corresponde, entre otras: "1. Organizar la prestación de los servicios generales (vigilancia, aseo, cafetería, parque automotor, servicios públicos) requeridos por las dependencias de la Secretaría, incluidas las Direcciones Locales de Educación y los colegios distritales y garantizar su disposición permanente en forma oportuna y suficiente".</p> <p>La SED cuenta con un parque automotor propio, compuesto por veinte (20) vehículos de modelos comprendidos entre los años 1997 y 2020, que apoyan el desarrollo de las distintas actividades que ejecutan las dependencias de la Entidad.</p>

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	<p>Durante la ejecución del contrato se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo para los vehículos que conforman el parque automotor de la Secretaría de Educación del Distrito con lo cual se garantizó el estado óptimo de los mismos garantizando la salvaguarda de los bienes de los SED y para que los colaboradores de la Entidad, en cumplimiento de sus funciones, puedan transportarse de manera segura.</p> <p>Durante la ejecución del contrato se cumplió el objeto y las obligaciones del contrato a satisfacción.</p>										
CUMPLIMIENTO	<p>¿Se recibieron todos los productos, servicios y entregables pactados en el contrato? Si la respuesta es parcialmente o no, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.</p> <table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARCIALMENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	X	NO		PARCIALMENTE					
SI	X										
NO											
PARCIALMENTE											
3. GESTIÓN DEL TIEMPO DEL CONTRATO											
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS										
AJUSTES EN EL TIEMPO:	Prórroga un mes (HASTA EL 31 DE ENERO 2025)										
PLAZO FINAL:	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS										
TRAZABILIDAD:	<p>Se realizó la prórroga del término de ejecución de la orden de compra hasta el 31 de enero del 2025, plazo necesario para realizar el nuevo proceso de contratación con el fin de contar con el servicio de mantenimiento de vehículos y dar cumplimiento a las funciones otorgadas a la Dirección de Servicios Administrativos, dentro de la estructura orgánica de la SED, en especial la relacionada con: "1. Organizar la prestación de los servicios generales (vigilancia, aseo, cafetería, parque automotor, servicios públicos) requeridos por las dependencias de la Secretaría, incluidas las Direcciones Locales de Educación y los colegios distritales y garantizar su disposición permanente en forma oportuna y suficiente".</p>										
4. GESTIÓN DE COSTOS DEL CONTRATO											
VALOR INICIAL:	\$48.141.205,00										
AJUSTES EN EL VALOR:	\$24.070.602,00										
VALOR FINAL:	\$ 72.211.807,00										
TRAZABILIDAD:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">BALANCE FINANCIERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR TOTAL CANCELADO</td> <td style="text-align: right;">72.211.807,00</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>SALDO LIBERADO POR PARTE DE LA SED</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>SALDOS A FAVOR DE LA SED</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> </tbody> </table>	BALANCE FINANCIERO		VALOR TOTAL CANCELADO	72.211.807,00	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	SALDO LIBERADO POR PARTE DE LA SED	0	SALDOS A FAVOR DE LA SED	0
BALANCE FINANCIERO											
VALOR TOTAL CANCELADO	72.211.807,00										
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0										
SALDO LIBERADO POR PARTE DE LA SED	0										
SALDOS A FAVOR DE LA SED	0										

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CUMPLIMIENTO	<p>¿La entidad ha cumplido con los pagos pactados? Indique si quedan pagos pendientes y haga la relación de los mismos.</p> <table border="1" data-bbox="625 415 1372 525"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARCIALMENTE</td> <td></td> </tr> </table>	SI	X	NO		PARCIALMENTE																			
SI	X																								
NO																									
PARCIALMENTE																									
5. GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO																									
TRAZABILIDAD:	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de manera satisfactoria del servicio de mantenimiento de vehículos cumpliendo así, con las funciones administrativas asignadas a la entidad y conforme a los requerimientos realizados a demanda por la SED.																								
CUMPLIMIENTO	<p>¿A la fecha de emisión del presente informe los productos, bienes, servicios, resultados y entregables cumplen con las especificaciones técnicas y el nivel o grado de funcionalidad y/o confiabilidad que se pactó en el contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique lo pertinente y desarrolle.</p> <table border="1" data-bbox="625 831 1372 940"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARCIALMENTE</td> <td></td> </tr> </table>	SI	X	NO		PARCIALMENTE																			
SI	X																								
NO																									
PARCIALMENTE																									
6. GESTIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO																									
RELACIÓN DEL RECURSO:	<p>Durante la prestación del servicio la contratista cumplió con el recurso humano establecido en el acuerdo marco de precios para la realización del mantenimiento de los vehículos, razón por la cual el servicio de prestó a entera satisfacción con el personal idóneo para la realización del mismo.</p> <p>Dentro de dichos perfiles exigidos dentro del proceso de selección del acuerdo marco de precios, se encuentran entre otros:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 5 Perfil requerido para el mantenimiento de Vehículos</p> <table border="1" data-bbox="657 1285 1425 1556"> <thead> <tr> <th>Formación</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Técnico en motores a gasolina</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Técnico motores Diesel</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Técnico electricista</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mecánico capacitado en sincronización de motores*</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mecánico capacitado en reparación de frenos*</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mecánico con capacitación en sistema de dirección*</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mecánico con capacitación en latonería y pintura</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Formación	Cantidad	Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1	Técnico en motores a gasolina	2	Técnico motores Diesel	2	Técnico electricista	1	Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2	Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2	Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2	Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2	Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2	Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2	Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1
Formación	Cantidad																								
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1																								
Técnico en motores a gasolina	2																								
Técnico motores Diesel	2																								
Técnico electricista	1																								
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2																								
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2																								
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2																								
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2																								
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2																								
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2																								
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1																								
TRAZABILIDAD:	Durante la ejecución de la orden de compra que estaba destinada a los vehículos de marca Suzuki. La entidad cuenta con 10 vehículos de esa marca y se les realizaron durante el contrato servicios mecánicos (mantenimientos																								

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	<p>preventivos y correctivos) consistente en servicios de peritaje y prueba de fugas.</p> <p>El proveedor allegó el pago de la seguridad social para el trámite de las cuentas de cobro y para esta liquidación igualmente acredita estar a paz y salvo por este concepto.</p> <p>El contratista y la SED se encuentran a paz y salvo por todo concepto, no se encuentran pagos pendientes y no existe riesgos judiciales por la ejecución de este contrato.</p>												
CUMPLIMIENTO:	<p>¿El contratista cumplió con los recursos ofertados para el cumplimiento del contrato: pagos de seguridad social, equipo de trabajo, maquinaria, frentes de trabajo, ¿etc? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.</p> <table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARCIALMENTE</td> <td></td> </tr> </table>	SI	X	NO		PARCIALMENTE							
SI	X												
NO													
PARCIALMENTE													
7. GESTIÓN DE COMUNICACIONES DEL CONTRATO													
TRAZABILIDAD:	<p>Se mantuvo contacto a través de los correos electrónicos: facturacion1@autocars.com.co. licitaciones@autocars.com.co</p> <p>Las comunicaciones con el contratista se llevaron a cabo a entera satisfacción, razón por la cual se ejecutó el contrato a entera satisfacción y se realizó el pago del valor del contrato sin observación ninguna</p>												
CUMPLIMIENTO	<p>¿El contratista entregó todos los documentos, comunicaciones, informes requeridos en la ejecución del contrato? Si la respuesta es no o parcialmente, indique si quedan obligaciones pendientes y desarrolle.</p> <table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARCIALMENTE</td> <td></td> </tr> </table>	SI	X	NO		PARCIALMENTE							
SI	X												
NO													
PARCIALMENTE													
8. GESTIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO													
GARANTÍAS	<p>El contratista presento las garantías solicitadas, el cual está fueron aprobadas, por la oficina de contratos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE GARANTÍA</th> <th>ENTIDAD</th> <th>RIESGO CUBIERTO</th> <th>NÚMERO DE LA GARANTÍA</th> <th>VIGENCIA</th> <th>VALOR ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>Seguros del Estado S.A.</td> <td>Cumplimiento</td> <td>14-44-101210133 Anexo 2</td> <td>15/05/2024 Al 31/07/2025</td> <td>\$7.221.180,70</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	14-44-101210133 Anexo 2	15/05/2024 Al 31/07/2025	\$7.221.180,70
TIPO DE GARANTÍA	ENTIDAD	RIESGO CUBIERTO	NÚMERO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO								
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	14-44-101210133 Anexo 2	15/05/2024 Al 31/07/2025	\$7.221.180,70								

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

	Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	Calidad del servicio	14-44-101210133 Anexo 2	15/05/2024 Al 31/01/2026	\$7.221.180,70
	Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de bienes	14-44-101210133 Anexo 2	15/05/2024 Al 31/01/2026	\$7.221.180,70
	Cumplimiento	Seguros del Estado S.A.	Pago de salarios y prestaciones sociales	14-44-101210133 Anexo 2	14/05/2024 Al 31/01/2028	\$3.610.590,35
GESTIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS:	Durante la ejecución del contrato no se configuraron riesgos					
CUMPLIMIENTO	¿Se dio un manejo adecuado a los riesgos del contrato? Si la respuesta es no, indique lo pertinente y desarrolle.					
	SI	X				
	NO					
	PARCIALMENTE					
9. GESTIÓN DE INVENTARIO DEL CONTRATO (Si aplica)						
INGRESO DE BIENES AL ALMACÉN:	SI __ NO X					
TIPO DE BIENES INGRESADOS:	N/A					
FECHA DE INGRESO DE LOS BIENES:	N/A					
VALOR DE LOS BIENES INGRESADOS:	N/A					
10. EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LOS PROVEEDORES						
Los proveedores deberán sujetarse a las obligaciones establecidas en la cláusula 9 "Obligaciones de los proveedores" para la contratación adquisición de (i) de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra y adquisición de autopartes CCE-286-AMP 2020, las cuales se relacionan a continuación:						
Obligación	Cumplimiento					
Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación					
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación					
Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación					

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico(sin agua).	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<p>actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.</p>	
<p>Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>
<p>Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el</p>	<p>El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación</p>

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.	
Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación
Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió a satisfacción con esta obligación

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN


documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.
11. MULTAS Y/O SANCIONES (SI APLICA)
No se surtieron procedimientos de multa, penal pecuniario, caducidad, o declaratoria de incumplimiento
12. GESTION DE INTERESADOS:
El contrato se ejecutó de manera satisfactoria, que dio cumplimiento al objeto y las obligaciones del mismo, cumpliendo así con la necesidad de la SED, prueba de ello es que el supervisor recibió a satisfacción el servicio y realizó el trámite de los pagos de los servicios prestados por el contratista.
Durante la ejecución de la orden de compra que estaba destinada a los vehículos de marca Suzuki. La entidad cuenta con 10 vehículos de esa marca y se les realizaron durante el contrato 32 servicios mecánicos (mantenimientos preventivos y correctivos).
No se realizaron encuestas de grado de satisfacción ni muestras aleatorias.
13. ANEXOS:
Estado de cuenta Pago de parafiscales Certificado de existencia y representación legal Cédula del representante legal

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 15/04/2025

FIRMAS:



NOMBRE DEL SUPERVISOR: FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proyectó: Gustavo Orozco – Contratista DSA 

Revisó: Liliana Cecilia Rojas León – Contratista DSA 